

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the square, the letters 'IMSS' are written in a large, bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
NÚMERO 16BI0336
HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA NUMERO LA-019G7R040-E-10-2016		
FUNDAMENTO	ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN II Y 46 DE LA LLAASSP; EL RLAASSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA 22	MES AGOSTO	AÑO 2016
VICENCIA DEL CONTRATO		VICENCIA DEL CONTRATO	
DEL	DÍA 06	MES SEPTIEMBRE	AÑO 2016
HASTA	DÍA 31	MES DICIEMBRE	AÑO 2016
TIPO DE CONTRATO	OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN		
CERRADO (X)	ABIERTO ()		
PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).			

PROVEEDOR	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	R.F.C.	VME1109302M3	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y66 50261 107
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	CALLE TIHUATLÁN NÚMERO 41, INTERIOR 401, COLONIA SAN JERÓNIMO ACULCO, DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS, CÓDIGO POSTAL 10400, CIUDAD DE MÉXICO.				
TELÉFONO(S)	3089 3902	FAX	N/A	CORREO ELECTRÓNICO	vitermedical@gmail.com y alfredo@vitermedical.com
ESCRITURA PÚBLICA:	61,349	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2011	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO MANUEL VILLAGORDOA MESA
NOTARÍA PÚBLICA	228 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	466854-1		
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	LA PRESTACIÓN DE TODA CLASE DE SERVICIOS PROFESIONALES DENTRO DE LAS SIGUIENTES ÁREAS: I. MEDICINA GENERAL, II. ESPECIALIDADES MÉDICAS, III. INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA SALUD, IV. FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIO DE EQUIPO MÉDICO, MOBILIARIO MÉDICO, MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL DE LABORATORIO; EL MATERIAL EL SERVICIO Y LOS EQUIPOS PARA HEMODIALISIS Y TODO LO RELACIONADO CON EL ÁREA MÉDICA.				
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ALFREDO CATALA PADILLA	ESCRITURA PÚBLICA	61,349	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2011
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO MANUEL VILLAGORDOA MESA	NOTARÍA PÚBLICA	228 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	466854-1
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DIAS NATURALES POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO SEÑALADO EN EL "DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" INCLUIDO EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO.		
OBJETO DEL CONTRATO		IMPORTE SIN IVA			
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.		\$198,908.10		0% () 16% (X)	

"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		"EL PROVEEDOR" VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	
LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS Apoderado Legal		ALFREDO CATALA PADILLA Apoderado Legal	

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

06/09/2016
EJYTEM/UM/CMC/DGSA



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**CONTRATO
16BI0336**

ANEXO 1

"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EI PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO





936

Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requerente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$1,674,087.33, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 133 estuches de diagnóstico hospitalario, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016
No. 09900 16B3010/6BA2/BM/ 237 / 452

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023 Programa presupuestario: K029
No. de solicitud: 47726 Fuente financiamiento: 4
Unidad Responsable: GYR Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763
Localización geográfica: Varios

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270419/86.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105
Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 133
Monto original con IVA: 1,674,087.33

(un millon seiscientos setenta y cuatro mil ochenta y siete pesos 33/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez





Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$1,674,087.33, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 133 estuches de diagnóstico hospitalario, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016
No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 237 / 452

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Coordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Lic. Georgina Sánchez Alegría.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Colima /1
- Mtro. Ricardo Carrasco Reyes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Chiapas /1
- C.P. Angel Fajardo Torres.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guerrero /1
- Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Oriente /1
- C.P. Constanza Zepeda Neri.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Michoacán /1
- C.P. Adolfo Ulloa Arteaga.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Nayarit /1
- C.P. Edna Georgina Castañeda Félix.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Tabasco /1
- Mtra. Ana Judith Velázquez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Norte /1
- Mtro. Daniel Esteban Ramírez Garcén.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Sur /1
- Lic. Leopoldo Gabriel Segura Hernández.- Encargado del Departamento de Finanzas en la UMAE HC CMN Siglo XXI /1
- Lic. José Salvador Solís Arranbide.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 23 Monterrey, Nuevo León /1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

1/ Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



Clave de cartera SHCP : 1550GYR0023
No. solicitud de SHCP : 47726

No. de programa o proyecto PREI : 15090015
Cuenta contable PREI : 13350109

Nombre del programa o proyecto :

Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

OLI No.: 2371452

Clave CCG	Nombre de clave CCG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI-Minimum Presupuesto del Destino del Bien		SAI		PREI	PREI-Minimum Control de Commitments		cifras en pesos										
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo		SFO-GEN	ESF	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Prial	No. de bienes	Precio Unitario con IVA
53101	Equipo médico	12077628	0000166038	2811	HSSZAMF N° 4	TECOMAN	06070001	060401	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	15	12,587	188,806.04
53101	Equipo médico	12077629	0000166061	2811	H.G.Z./M.F. N°1	TAPACHULA	07020001	070202	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	12,587	25,174.25
53101	Equipo médico	12077630	0000166078	2811	M.H.GRAL.ZONA.MF. NUM 8	ZHUATANEJO GRD	12130001	120202	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	11	12,587	138,456.35
53101	Equipo médico	12077631	0000166073	2811	M.H.GRAL.SUBZONA MF. NUM 1	HILPANCINGO GRD	12010001	120401	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	6	12,587	100,696.98
53101	Equipo médico	12077632	0000166034	2811	M.H.GRAL REGIONAL NUM 1	APULCO DE JUAR	12020005	120501	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61
53101	Equipo médico	12077633	0000166046	2811	M.H.G.Z. 98	COACALCO	15860001	150103	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	4	12,587	50,348.49
53101	Equipo médico	12077634	0000166035	2811	M.HGZ.No. 197	TEXCOCO	15610005	150105	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	12,587	37,761.37
53101	Equipo médico	12077635	0000166030	2811	UNIF 789 + UMMA CHALCO	VALLE DE CHALCO	15600005	152420	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61
53101	Equipo médico	12077636	0000166056	2811	UNIF Y UMMA COACALCO	CO DE BERRIOZAR	15390006	152444	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61
53101	Equipo médico	12077637	0000166039	2811	M.H.GRAL.ZONA.MF. NUM 12	ARO CARDEWAS, M	17270001	170203	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61
53101	Equipo médico	12077638	0000166040	2811	M.H.GRAL.SUBZONA MF. NUM 24	ACAMBARGO, MCH	17180001	170403	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61
53101	Equipo médico	12077639	0000166041	2811	M. UNIF Y UMMA A 75	MORELIA, MICH.	17030008	172403	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61
53101	Equipo médico	12077640	0000166021	2811	M. UNIF Y UMMA A 75	MORELIA, MICH.	17030008	172403	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61
53101	Equipo médico	12077641	0000166074	2811	M. UNIF Y UMMA A 75	MORELIA, MICH.	17030008	172403	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61
53101	Equipo médico	12077642	0000166022	2811	M. UNIF Y UMMA A 75	MORELIA, MICH.	17030008	172403	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61
53101	Equipo médico	12077643	0000166042	2811	M. UNIF Y UMMA A 75	MORELIA, MICH.	17030008	172403	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61
53101	Equipo médico	12077644	0000166062	2811	M. UNIF Y UMMA A 75	MORELIA, MICH.	17030008	172403	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61
53101	Equipo médico	12077645	0000166063	2811	M.H.GRAL.ZONA.MF. NUM 6	TEPIC, NAY.	18010006	180101	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	4	12,587	50,348.49
53101	Equipo médico	12077646	0000166031	2811	M.H.GRAL.ZONA.MF. NUM 1	TEPIC, NAY.	18010006	180101	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61
53101	Equipo médico	12077647	0000166032	2811	M.H.GRAL.SUBZONA MF. NUM 6	ACAPONETA, NAY	18050001	180402	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	12,587	12,587.12
53101	Equipo médico	12077648	0000166037	2811	M.H. GINECO. OBSTETRICIA 23	MONTERREY, NL	20A10001	201301	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61
53101	Equipo médico	12077649	0000166032	2811	M.H. GINECO. OBSTETRICIA 23	MONTERREY, NL	20A10001	201301	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61
53101	Equipo médico	12077649	0000166023	2811	M. UNIDAD MEDICINA FAMILIAR 43	MONTERREY, NL	20A10001	201301	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	12,587	25,174.25
53101	Equipo médico	12077650	0000166058	2811	M. UNIDAD MEDICINA FAMILIAR 43	VILLAHERMOSA	28010007	282401	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	12,587	25,174.25
53101	Equipo médico	12077651	0000166047	2811	M.H.G.O.M.F. 13	VILLAHERMOSA	28010007	282401	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61
53101	Equipo médico	12077652	0000166028	2811	M.H. PSQUIATRICO	AZCAPOTZALCO	35010001	351301	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	12,587	37,761.37
53101	Equipo médico	12077653	0000166036	2811	M.H. CARDIOLOGIA S. A	TLALPÁN	37560001	371501	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61
53101	Equipo médico	12077654	0000166071	2811	M.H. CARDIOLOGIA S. A	DOCTORES	37850005	371802	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	12,587	12,587.12
53101	Equipo médico	12077655	0000166029	2811	M. BANCO CENTRAL DE SANGRE	DOCTORES	37850005	371802	200200	531-295	1162	04	01	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITA	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	12,587	62,935.61
TOTAL:															133	352,438	4,674,087.33						

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

A small, handwritten mark or signature in the bottom left corner of the page, consisting of a few curved lines.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**CONTRATO
16BI0336**

ANEXO 2

"CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO Y PROPUESTA ECONÓMICA"

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO



Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.
 División de Equipo y Mobiliario Médico.

CIUDAD DE MÉXICO A 14 DE JULIO DEL 2016.

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.2951162.04.01	FECHA IMP.:
CLAVE PREI: 000000000011766	HORA IMP.:
NOMBRE GENÉRICO ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	

LICITANTE:	VITER MEDICAL S.A. DE C.V.	MARCA:	WELCH ALLYN
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E10-2016	MODELO:	97200 C
PARTIDA:	5	CATALOGO:	S/M
CANTIDAD:	145	FABRICANTE:	WELCH ALLYN
HOJA 1 de 2.			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- 1.- Definición.
- 1.1 Equipo utilizado para la exploración física del paciente con fines diagnósticos.
- 2.- Descripción.
- 2.1 Otoscopio
- 2.1.1.- con iluminación halógena o xenón a través de fibra óptica de 3.5. Volts como mínimo.
- 2.1.2 Lente con 2.5 aumentos como mínimo.
- 2.1.3.- Con 4 espéculos reusables en diferentes tamaños como mínimo.
- 2.1.4.- Con sistema sellado o hermético para pruebas neumáticas.
- 2.2 Oftalmoscopio
- 2.2.1.- Con iluminación halógena o xeron de 3.5 volts como mínimo.
- 2.2.2.- Con selector de al menos 6 aperturas y 3 filtros.
- 2.2.3.- Con al menos 28 lentes para dioptrías dentro del rango de -25 a +40.
- 2.3.- Faringoscopio
- 2.3.1.- Con iluminación halógena o xeron de 3.5 volts como mínimo
Con porta abate lenguas.
- 2.4 Mango
- 2.4.1.- Metálico de acabado rugoso o estriado.
- 2.4.2.- Recargable directo a la corriente o para uso con baterías alcalinas
- 2.4.3.- Control de intensidad de luz.
- 2.4.4.- Con sistema mecánico de giro, no de tornillo, para el acoplamiento del otoscopio, oftalmoscopio y del faringoscopio al mango.
- 5.5.- Estuche para guardar los accesorios.
- 2.6.- Batería recargable, compatible con el mango o batería alcalina tamaño o tipo "C"
3. Accesorios.
- 3.1 No requiere
4. Consumibles.
- 4.1 - No requiere
- 5.- Instalación:
- 5.1.- No requiere
- 6.- Mantenimiento
- 6.1.- Programa calendarizado o calendario de servicios que incluya la descripción de las acciones a efectuar.
- 7.- Normas y estándares (Documentos vigentes)

- 1.- Definición.
- 1.1 Equipo utilizado para la exploración física del paciente con fines diagnósticos. *Catálogo Pág. 1*
- 2.- Descripción.
- 2.1 Otoscopio *Catálogo Pág. 2*
- 2.1.1.- Con iluminación halógena a través de fibra óptica de 3.5. *Catálogo Pág. 2*
- 2.1.2 Lente con 2.5 aumentos. *Catálogo Pág. 2*
- 2.1.3.- Con 4 espéculos reusables en diferentes tamaños. *Catálogo Pág. 2*
- 2.1.4.- Con sistema sellado o hermético para pruebas neumáticas. *Catálogo Pág. 2*
- 2.2 Oftalmoscopio *Catálogo Pág. 2*
- 2.2.1.- Con iluminación halógena de 3.5 volts. *Catálogo Pág. 2*
- 2.2.2.- Con selector de 6 aperturas y 3 filtros. *Catálogo Pág. 2*
- 2.2.3.- Con 28 lentes para dioptrías dentro del rango de -25 a +40. *Catálogo Pág. 2*
- 2.3.- Faringoscopio *Catálogo Pág. 2*
- 2.3.1.- Con iluminación halógena de 3.5 volts *Catálogo Pág. 2*
Con porta abate lenguas. *Catálogo Pág. 2*
- 2.4 Mango *Catálogo Pág. 1*
- 2.4.1.- Metálico de acabado rugoso o estriado. *Catálogo Pág. 1*
- 2.4.2.- Recargable directo a la corriente o para uso con baterías alcalinas *Catálogo Pág. 1*
- 2.4.3.- Control de intensidad de luz. *Catálogo Pág. 1*
- 2.4.4.- Con sistema mecánico de giro, no de tornillo, para el acoplamiento del otoscopio, oftalmoscopio y del faringoscopio al mango. *Catálogo Pág. 1*
- 5.5.- Estuche para guardar los accesorios. *Catálogo Pág. 1*
- 2.6.- Batería recargable, compatible con el mango o batería alcalina tamaño o tipo "C" *Catálogo Pág. 1*
3. Accesorios.
- 3.1 No requiere
4. Consumibles.
- 4.1 - No requiere
- 5.- Instalación:
- 5.1.- No requiere
- 6.- Mantenimiento
- 6.1.- Programa calendarizado o calendario de servicios que incluya la descripción de las

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

División de Equipo y Mobiliario Médico.

CIUDAD DE MÉXICO A 14 DE JULIO DEL 2016.

7.1.- Registro Sanitario
7.2.- Certificado de calidad ISO 9001-2000 o ISO 9000-2008 o ISO 9001-2008 o ISO 13485 o TUV
7.3.- Certificado FDA, o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de Origen JIS o ANSI/AAMI.
8.2.- Para producto de origen

acciones a efectuar.
7.- Normas y estándares (Documentos vigentes)
7.1.- Registro Sanitario
7.2.- Certificado de calidad ISO 9001-2000 o ISO 9000-2008 o ISO 9001-2008 o ISO 13485 o TUV
7.3.- Certificado FDA, o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de Origen JIS o ANSI/AAMI.
8.2.- Para producto de origen

HOJA 2 DE 2

ING. ALFREDO CATALA PADILLA
REPRESENTANTE LEGAL
VITER MEDICAL S.A. DE C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

20X3MA

801

Anexo No. 54
 Puntos de Venta - Con Aprobación Sanitaria

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

PROCEDIMIENTO: LA-019CVR040-E10-2016 FECHA: 14/07/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE: VITER MEDICAL S.A. DE C.V.

DOMICILIO: TIHUATLÁN 41-401 COL. SAN JERÓNIMO ACUILCO DEL. LA MAGDALENA CONTRERAS C.P. 10400 MÉXICO, D.F.

R.F.C.: VME-110830-2R3

TELÉFONO: 3985-3902

CORREO ELECTRÓNICO: vitermedical@gmail.com

Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Fuente de Abastecimiento ofertada	Cantidad ofertada	PMR SI/VA	Porcentaje de Descuento (deberá coincidir con el de Compañía)	Descuento	Precio Unitario con Descuento SI/VA	Importe Total ofertado SI/VA
5	11766	531.285.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO.	80%_Primera Fuente	116	10,850.97	20%	3,982.07	6,858.90	795,632.18
					116					795,632.18

Partida	Descripción	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente
5	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO.	145	80%	20%	116	29

Nota: En la columna "Cantidad Ofertada, se desplegará el combo con las cantidades correspondientes a la primera y segunda fuente de abastecimiento, a fin de que seleccione la que ofertará.

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

ING. ALFREDO CATALA PADILLA
 REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

DIVISION DE CONTRATOS
BOGOTÁ

SIN TEXTO





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**CONTRATO
16BI0336**

ANEXO 3

**“REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y
ADMINISTRADORES DE CONTRATO”**

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 4 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

Q



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PREI	SII	Equipo	Eléctrico	Hidrocarburos	Gases	Vapor	Tubos	Desinstalación o Instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento preventivo	Registro Sanitario	Sustento de no necesidad de GOFERALS	Tiempo de Entrega (días)	Tiempo de Entrega (días)	Tiempo de Entrega exclusivo para UHG Z. 105 camas en Villa de Alvarez, Colmas (Casas naturales posterior a 15/10)
1	11897	531.156.0147.02.01	CAMA CAMILLA RADIOTRASPARENTE.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	408 Camilla de traslado con radiotransparencia	90		
2	11712	531.165.0021.01.01	CAMFIMETRO COMPUTARIZADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90		
3	11714	531.172.0044.01.01	DEFIBRILADOR MONITOR- MARCAPASO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90		
4	11762	531.282.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	SI req.		90		
5	11766	531.285.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI req.		90		
6	11819	531.341.2306.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90		
7	11949	531.562.1473.01.01	LAMPARA DE HENDIDURA SIN FOTOGRAFIA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90		
8	12070	531.561.0067.01.01	UNIDAD OFTALMOLOGICA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1157 Inmobiliario para oftalmología	90		
9	12097	531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	1704 Refrigeradores, biológicos	90		
10	12170	531.923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	SI req.		90		
11	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS. DE 13 X 100 MM.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	497 Centrifuga para uso clínico y sus componentes	90		
12	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON INTERCAMBIABLE.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	497 Centrifuga para uso clínico y sus componentes	90		
13	12262	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	848 Dispensadores de parafina	90		60
14	12294	533.622.0909.02.01	MICROSCOPIO TRILOCULAR PARA MICROFOTOGRAFIA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	No Req.	1410 Microscopios	90		60
15	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1416 Microtomos	90		60
16	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRICSTATO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	1416 Microtomos	90		60
17	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	1625 Procesadores de tejido	90		
18	12311	533.766.0634.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1704 Refrigeradores, biológicos	90		
19	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1155 Incluidores de parafina	90		



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida PRE	SAU	EQUIPO	Eléctrica	Hidráulica	Gases	Vapor	Tubería	Descontaminación	Método capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sistema de no recordación COPEFINS	Tiempo de Entrega (Días naturales posteriores al pago)	Tiempo de Entrega (Cálculo para el GZ 165 camión, vía de Aduana Colima, Días naturales posteriores al pago)
20	12324	533.864.0041.00.01	EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TELAJOS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	923 Equipos automatizado para tinción de muestras	90	60
21	16419	531.924.0031.03.01	ULTRASONÓGRAFO GINECOLÓGICO OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI Req.		90	
22	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90	
23	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90	
24	11665	531.110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	239 Bascula con estadimetro	90	60
25	11764	531.292.0238.01.01	CARDIOTOCÓGRAFO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.		90	60
26	11952	531.568.0067.03.01	LARINGOSCOPIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.		90	60
27	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACIÓN PARA TRITURADO.	SI Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1382 Mesas para autopsia/disección	90	60
28	12054	531.626.0107.01.01	WIDECOMICROSCOPIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90	60

NOMENCLATURA		TIPO DE CAPACITACIÓN:	
No Req	NO REQUERIDA: Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.	No Req	F = FUNDAMENTAL: Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.
F = FUNDAMENTAL	Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.	I = INTERMEDIA.	Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.
A = AVANZADA			

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PREI	SAI	Descripción	Queretaro Toccinguá	TOTAL FAO 2016 (E)	REPOSICIÓN	SEDENA	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimiento Simultáneo
1	11697	531.156.0147.02.01	CAMA CAMILLA RADIOTRASPARENTE.	1	1	53		54					
2	11712	531.165.0021.01.01	CAMPÍMETRO COMPUTARIZADO.			6		6					
3	11714	531.172.0014.01.01	DEFIBRILADOR MONITOR-MARCAPASO.			21		21					
4	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	7	7	938	11	956	70%	30%	667	289	*
5	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO.	1	1	133	11	145	80%	20%	116	29	*
6	11819	531.341.2305.03.01	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL.			31	7	38					
7	11949	531.562.1473.01.01	LÁMPARA DE HENDIDURA SIN FOTOGRAFÍA.			3		3					
8	12070	531.661.0087.01.01	UNIDAD OFTALMOLÓGICA.			17	10	27					
9	12097	531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS.			8		8					
10	12170	531.923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPÉUTICO.			64		64					
11	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM			29		29					
12	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.			8		8					
13	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.			29		29					
14	12294	533.622.0909.02.01	MICROSCOPIO TRILOCULAR PARA MICROFOTOGRAFÍA.			50		50	78%	22%	39	11	*
15	12299	533.631.0106.01.01	MICRÓTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.			63		63					
16	12300	533.631.0155.03.01	MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.			23		23					
17	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.			44		44					
18	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	1	207		208	69%	31%	144	64	*
19	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.			33		33					
20	12324	533.860.0041.00.01	EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS.			16		16					
21	16419	531.924.0031.03.01	ULTRASONÓGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO 2° NIVEL	2	2	11		13					
22	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.			212		212	68%	32%	145	67	*
23	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.			49		49					
24	11655	531.110.0175.02.01	BASCULA ELECTRÓNICA CON ESTADIMETRO.			11	11	11					
25	11764	531.292.0258.01.01	CARDIOTÓCÓGRAFO.			57	57	57					
26	11952	531.568.0057.03.01	LARINGOSCOPIO.			11	11	11					



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

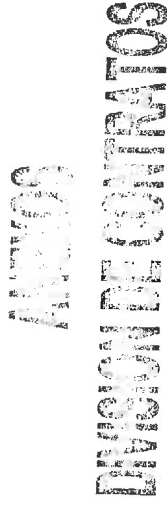
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PREI	SAI	Descripción	Queretaro Tocacirugia	TOTAL FAO 2016 (E)	REPOSICIÓN	SEDENA	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimiento Simultáneo
27	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACIÓN PARA TRITURADO.			10		10					
28	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO.			11		11					
				12	12	2,068	119	2,199			1,111	460	

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
4	MICHOACAN	UMF 82, ZAMORA MICH OACAN	Carretera Federal Guadaluajara Carapan No. S/N, Rancharía Romero de Torres C.P. 59721 Zamora de Hidalgo, Municipio de Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Ingeniero Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	5	*
5	MICHOACAN	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Avenida Lázaro Cárdenas No. 154, Colonia Centro C.P. 60950 Ciudad Lázaro Cárdenas, Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Ingeniero Biomédico Delegacional	11766	531.295.1162.04.01	Estuche de diagnóstico hospitalario.	5	*
5	MICHOACAN	HGSZMF24 PEDERNALES, MICH	Avenida José María Morelos No. 501, Hacienda Pedernales C.P. 61670 Pedernales, Municipio de Tacámbaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Ingeniero Biomédico Delegacional	11766	531.295.1162.04.01	Estuche de diagnóstico hospitalario.	5	*
5	MICHOACAN	UMF75-UMAA-MORELIA MICH	Avenida Jesús Sanclón Flores No. 1901, Colonia Camélinas INFONAVIT C.P. 58290 Morelia, Municipio de Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Ingeniero Biomédico Delegacional	11766	531.295.1162.04.01	Estuche de diagnóstico hospitalario.	5	*
5	MICHOACAN	UMF75-UMAA-MORELIA MICH	Avenida Jesús Sanclón Flores No. 1901, Colonia Camélinas INFONAVIT C.P. 58290 Morelia, Municipio de Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Ingeniero Biomédico Delegacional	11766	531.295.1162.04.01	Estuche de diagnóstico hospitalario.	5	*
5	MICHOACAN	UMF75-UMAA-MORELIA MICH	Avenida Jesús Sanclón Flores No. 1901, Colonia Camélinas INFONAVIT C.P. 58290 Morelia, Municipio de Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Ingeniero Biomédico Delegacional	11766	531.295.1162.04.01	Estuche de diagnóstico hospitalario.	5	*
5	MICHOACAN	UMF75-UMAA-MORELIA MICH	Avenida Jesús Sanclón Flores No. 1901, Colonia Camélinas INFONAVIT C.P. 58290 Morelia, Municipio de Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Ingeniero Biomédico Delegacional	11766	531.295.1162.04.01	Estuche de diagnóstico hospitalario.	4	*
11	MICHOACAN	HGR1 MORELIA, MICH	Ave. Bosques de Los Olivos 101, C.P.61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Ingeniero Biomédico Delegacional	12235	533.224.0646.02.01	Centrifuga de mesa para ocho tubos, de 13 x 100 mm	3	
14	MICHOACAN	HGR1 MORELIA, MICH	Ave. Bosques de Los Olivos 101, C.P.61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Ingeniero Biomédico Delegacional	12294	533.622.0909.02.01	Microscopio trifocular para microfotografía.	1	*
28	MICHOACAN	HGR1 MORELIA, MICH	Ave. Bosques de Los Olivos 101, C.P.61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Ingeniero Biomédico Delegacional	12054	531.626.0107.01.01	Videomicroscopio.	1	

SIN TEXTO

